

Por el presente se hace saber que por documento privado de fecha 3/08/09 el Sr. Héctor Miguel Mendoza DNI 8.112.235 domiciliado en Colón 1256 5° piso Depto 20, de Rosario, ha transferido el fondo de comercio del local comercial que explotaba en calle Urquiza 2708, Rosario, con comprensión de todos los bienes instalaciones existencia de mercadería, nombres, enseñas comerciales, clientela, derechos al local y todos lo demás derechos inherentes al negocio al Sr. Gonzalo Germán Granado DNI 29.526.706 domiciliado en Ameghino 582, Rosario. A los efectos previstos en la ley 11867 se realiza esta publicación a los fines que se presenten los acreedores y/o cualquier otra persona que invoque algún derecho sobre el Fondo de Comercio para que dentro del plazo previsto por la ley realice el reclamo pertinente en horario de comercio en el domicilio de calle Moreno 447 de Rosario. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL a los 4 días del mes de Agosto de 2009.

\$ 75 75007 Ag. 11 Ag. 18

---